



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp. 39658/2014
Córdoba, 21 de agosto de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Lic. Gloria Bonelli, Directora de la Escuela de Enfermería, en la informa que la Escuela ha iniciado un Proceso de Reforma Curricular y para llevar adelante tal actividad se han proyectado tres Talleres de Trabajo;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 14 de agosto del corriente año se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Tomar conocimiento del Proceso de Reforma Curricular de la Escuela de Enfermería, el cual tiene previsto para el 2do. Semestre de 2014 la realización de tres talleres de trabajo donde se debatirán posturas y se analizarán propuestas para la construcción de un nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DI NIEL PIZA SECRETARIO TITULO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dr. GUSTAVO L. IRIGO DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

1 2 6 1